

“El Partido Unión y Libertad – Orden Nacional – ha adoptado la plataforma Electoral y la Declaración de Principios del FRENTE MOVIMIENTO POPULAR”

PLATAFORMA ELECTORAL

Frente "**MOVIMIENTO POPULAR**" adopta como plataforma electoral el programa confeccionado por los intelectuales, profesionales y técnicos reunidos en Huerta Grande, Córdoba, los días 1 y 2 de Junio del presente año 2002, con el compromiso de un accionar conjunto para hacer realidad los objetivos básicos necesarios para llevar a cabo la refundación de la República. Consecuentemente se transcribe en su totalidad el documento constitutivo de la Plataforma Electoral:

BASES PARA LA REFUNDACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Movidos por la necesidad de restablecer un clima de paz, amor y armonía entre los distintos sectores del pueblo argentino e inspirados en los postulados del Movimiento Nacional y Popular en el que se basaron, renovándolo, líderes como Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón, proponemos al pueblo argentino el programa confeccionado por los intelectuales, profesionales y técnicos reunidos en Huerta Grande, Córdoba el 1 y 2 de Junio del presente año 2002 con el compromiso un accionar conjunto para hacer realidad los objetivos básicos que a continuación detallamos:

1. Respetaremos y haremos respetar los derechos humanos tradicionales, los derechos sociales y los nuevos derechos humanos, que son patrimonio de todos y cada uno de los argentinos y no bandera de unos pocos.
2. Refundaremos la república, para contener a todos sus ciudadanos, en un proceso de inclusión e integración social que le devuelva al pueblo aquello, de su pertenencia, de que se le ha privado. Un nuevo estado democrático que haga ciertas las formas representativas, republicana y federal agregándole ahora la participación y el protagonismo del pueblo argentino.
3. Priorizaremos la inclusión de los sectores postergados a partir de políticas que aseguren la dignidad de las fuentes de trabajo como base de la armonía familiar y social con un activo plan de pleno empleo, que contenga por lo menos, las medidas que iniciara el gobierno del Presidente Rodríguez Saá.
4. Reorientaremos las políticas sobre el Mercosur, propiciando un mercado regional que sea el Mercosur de los pueblos, con libre circulación de bienes, servicios y personas con homogeneidad de sus profesiones para que deje de ser solo el Mercosur de unos pocos comerciantes.
5. Haremos respetar el derecho del pueblo argentino a conocer y a estar informado sobre el monto de la deuda externa, naturaleza de la misma, su legitimidad y su legalidad, los pagos realizados, intereses abonados y negociaciones realizadas desde 1976 a la fecha.
6. Estableceremos una política monetaria con una moneda propia, fuerte y estable y un sistema financiero que regenere la confianza de los ahorristas sirviendo al crecimiento argentino.
7. Consagraremos un presupuesto nacional con superávit sobre la base de una adecuada negociación en el pago de la deuda externa legítima, la eliminación de la corrupción estructural,

la austeridad administrativa, la reactivación de la economía y una ejecución fiscal razonable y legal.

8. Propiciaremos, mediante tratados internacionales, el derecho de los pueblos y los ciudadanos de Argentina y el mundo al acceso a la revolución científico tecnológica, en la que está inmersa la humanidad.

9. Defenderemos la cultura nacional, promoveremos las industrias culturales, democratizaremos la titularidad de los medios, asegurando el acceso popular a las tecnologías de la comunicación social, reorientando la educación hacia la comprensión del mundo, la defensa del patrimonio nacional, la independencia económica, la soberanía política, la justicia social, la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación en el marco de la patria grande.

10. Aumentaremos los salarios, en el sentido de recuperar los valores reales que tenían antes de la irresponsable devaluación realizada por el gobierno actual, y recién allí podremos comenzar la segunda etapa que será la recomposición general de los salarios. Sin salarios razonables y justos es imposible un crecimiento con paz social.

11. Para la refundación de una república, con responsabilidad social, revisaremos toda la legislación vigente de los privilegios que encadenan a la Argentina, para lo que proponemos establecer una regla de caducidad de la legislación que implique necesariamente la ratificación o no de cada una de las leyes.

12. Restableceremos con urgencia el principio de legalidad y autoridad, para presentarnos ante nosotros y ante el mundo, con la suficiente seguridad jurídica, base y fundamento de la seguridad pública, cuestión de activa preocupación por parte de todos los sectores de la población.

13. Respetaremos y haremos respetar el derecho de los pueblos y el de cada ciudadano argentino al progreso, sin condicionamientos y en un plano de igualdad con los demás pueblos y ciudadanos del mundo.

14. Crearemos un Estado de Responsabilidad Social que proteja el futuro cuidando a la niñez, y defienda el pasado protegiendo, en agradecimiento, a nuestros mayores.

15. Adherimos expresamente a la candidatura a Presidente de la Nación del Dr. Adolfo Rodríguez Saá, formalizada por un frente electoral, político y social, conformado por el Movimiento Popular, con otras expresiones del campo nacional y popular, jóvenes y mujeres, militantes y dirigentes sociales, gremiales, políticos, profesionales y técnicos; piqueteros, clubes de trueque y asambleas vecinales, que anhelan fundar una nueva república, que llevará al pueblo a la victoria para salvar la Nación.